

## SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

### RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° UNAI/INF.004/2017-S2, correspondiente al Seguimiento al Informe SEGIP.INF.UNAI. N° 014/2013 S-1 "Seguimiento al Informe SEGIP.INF.UNAI. N°002/2012, Auditoría de Confiabilidad de los registros y Estados Financieros del Servicio General de Identificación Personal, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011", ejecutada en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, recomendación R03 del Informe Evaluatorio N° I2/I024/M12 de la Contraloría General del Estado y Lineamientos de la Contraloría General del Estado contenida en Nota CGE/SCCI-396-74/2016.

Establecer el grado de cumplimiento de la implantación de las recomendaciones no cumplidas R01, R02, R05, R10, R16, R18, R19, R31, R35 y R42, reportadas en nuestro Informe SEGIP/UNAI/INF N° 014/2013-S1 *Seguimiento al Informe SEGIP.INF.UAI 002/2012 Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Consolidados de Ejecución presupuestaria y Estados Complementarios del Servicio General de Identificación Personal (SEGIP), por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.*

El objeto del presente Seguimiento comprendió la documentación generada por la Dirección Nacional de Administración y Finanzas del Servicio General de Identificación Personal, que justifique el grado de cumplimiento de las recomendaciones reportadas como no cumplidas expuestas en nuestro Informe SEGIP.INF.UNAI. N° 014/2013 S-1 de acuerdo al cronograma reformulado emitido por el Director General Ejecutivo a.i.

Como resultado del Seguimiento realizado, se identificó:

Descripción	N° de Recomendación	Total	Porcentaje (%)
Recomendaciones cumplidas	R01, R02, R05, R10, R16, R19 y R42	7	70
Recomendaciones No cumplidas	R18, R31 y R35	3	30
Totales		10	100

La Paz, 10 de febrero de 2017